

Informe de Actividades Febrero 2022

Guatemala 28 de febrero de 2022

Licda.

Lizett Marie Guzmán Juárez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2022, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-066-2022-029
2. Nombre: Jorge Stuardo Hernández Valdez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Desarrollar los programas y contenidos de las capacitaciones y formación que sean requeridos por las autoridades superiores y las necesidades de los Delegados Departamentales, en conjunto con el Director de Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none">• Durante el presente febrero, los contenidos ofrecidos al personal de la SESAN en las delegaciones asignadas, estuvo enfocado en temas administrativos y de planificación, para que fueran replicables en espacios de las comisiones municipales y departamentales de seguridad alimentaria y nutricional. En un proceso desarrollado para identificación de necesidades, se concluyó que existían vacíos en los procesos de planificación, lo cual es la base para el establecimiento de acciones y actividades en el marco de coordinación con otras instituciones y atender necesidades en las comunidades de atención. En 3 reuniones de equipo se reforzó el llenado de instrumentos de planes operativos, la importancia de los anteproyectos y las reprogramaciones, las cuales están enfocadas en aterrizar acciones puntuales y en respuesta a problemáticas identificadas. De igual manera se esta trabajando con el componente 5 de la gran cruzada nacional por la nutrición y que es el cambio social y de comportamiento, en donde se apoya la elaboración de planes, para la implementación de acciones, enfocadas en mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional. Esta es una de las actividades que se trabajo en las 3 delegaciones, para que todo el personal se involucre y comiencen las acciones en los temas.
2	b) Atender los requerimientos de capacitación en Seguridad Alimentaria para los Delegados Departamentales	<ul style="list-style-type: none">• Actualmente se brinda acompañamiento a monitores municipales, para la correcta aplicación de normativas en seguridad alimentaria y nutricional, orientados a la integración de esfuerzos institucionales y que contribuyan de manera sostenible y eficiente, a los temas relacionados con la seguridad alimentaria. Como parte de estos procesos de capacitación y tomando en consideración las actuales condiciones de pandemia, se han utilizado estrategias, como el acompañamiento individual a

		<p>municipios, reuniones de equipo en donde se brindan temas relacionados con la seguridad alimentaria y acompañamiento a comisiones municipales, para conocer que actividades en respuesta y aplicados a la realidad de los municipios, impulsa el personal de la secretaria de seguridad alimentaria. Se tiene por objetivo el fortalecimiento de capacidades, para la optimización de beneficios para las poblaciones objetivas.</p>
3	<p>c) Apoyar como enlace en cursos y diplomados regulados con otras instituciones y entidades académicas, y actuar como facilitador en temas de capacitación en alimentación, nutrición y otras, a entidades que la SESAN presta apoyo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el presente mes, no existieron cursos impartidos en colaboración con otras entidades, sin embargo, se ha reforzado con todo el personal, la directriz de que en el momento de que existan estos procesos, se estará apoyando el desarrollo de estos, con la intención de que se optimice el recurso tiempo y los beneficios sean maximizados. Como se ha mencionado en puntos anteriores, en la zona asignada para apoyar, se refuerzan continuamente los conocimientos, para la optimización de resultados en campo.
4	<p>d) Apoyar procesos de capacitación en otras instancias del SINASAN para fortalecer los aspectos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional de programas gubernamentales y de Cooperación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha identificado que, a nivel departamental, existen brechas de coordinación entre las instancias rectoras, para lo cual se trabaja en reforzar conocimientos y obligaciones de atención institucional y con base a la coordinación, se alcancen resultados palpables en las zonas de mayor vulnerabilidad a inseguridad alimentaria y nutricional. Para estos las comisiones de seguridad alimentaria y nutricional, pasan a ser los espacios oportunos para reforzar conocimientos, establecer alianzas y atender necesidades en conjunto y por esto, la importancia de que todos asuman las responsabilidades que les corresponden. De igual manera cuando es requerido o se considera necesario, se brinda acompañamiento a los representantes institucionales, para concientizar y generar alianzas en donde se logra la integración de instituciones renuentes. De igual manera se pone a disposición de estos, procesos de fortalecimiento en temas de seguridad alimentaria, para que, en base a la política de seguridad alimentaria, nuevamente se retomen los temas de seguridad alimentaria necesarios.
5	<p>e) Apoyar en el fortalecimiento y dar seguimiento a los procesos de capacitación con actividades afines a la SESAN, dentro de la dinámica de articulación y generación de sinergias de las CODESAN y COMUSAN de su región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al igual que en el punto anterior, a nivel municipal por desconocimiento o por falta de lineamientos desde el nivel departamental, constantemente los representantes de las instituciones rectoras muestran renuencia y poco interés de integrarse en procesos de articulación en el marco de las comisiones de seguridad alimentaria y nutricional. Se aprovecha si se considera oportuno, en los espacios de COMUSAN en donde se acompaña a los monitores municipales, recordar las responsabilidades institucionales, sin generar polémica y apegados a la Ley SAN, para lograr la integración. También en espacios de COMUSAN, se incluyen acciones en las herramientas de planificación, para incidir en la participación institucional. Se trabaja a nivel de delegaciones, en el fortalecimiento de capacidades con los monitores municipales, para que tengan los elementos necesarios y desarrollar oportunamente la conducción de las comisiones de seguridad alimentaria y no existan vacíos que permitan la evasión de responsabilidades.
6	<p>f) Establecer con los Delegados Departamentales el desarrollo de los Planes Operativos y demás prioridades planificadas a nivel Central.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el mes de febrero, se finalizó el proceso de reprogramación de planes operativos de las comisiones municipales y departamentales de seguridad alimentaria y nutricional, así como los planes operativos correspondientes a la secretaria de seguridad alimentaria y nutricional. Para esto

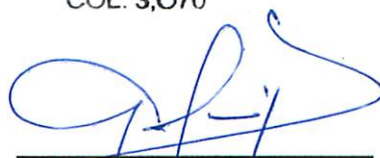
		<p>se apoyó en la revisión de la totalidad de planes operativos, en donde se revisó la totalidad de 44 planes municipales correspondiente a comisiones de seguridad alimentaria y 3 correspondientes a POAS SESAN.</p> <p>Se apoyo a los monitores municipales en la resolución de dudas que pudieran surgir, durante la implementación de los planes, para esto mediante acompañamiento, reuniones individuales, correos electrónicos, mensajería, etc., se atendieron las dudas que surgieron del tema y se logro la realización de la totalidad de planes operativos en todos los niveles del sistema nacional.</p>
7	<p>g) Apoyar en el traslado de información brindando asistencia técnica y oportuna al equipo técnico de las delegaciones departamentales en los diferentes procesos y prioridades establecidas a nivel central.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha establecido una dinámica, la cual ha sido funcional para la mayoría de las delegaciones departamentales. Las reuniones se desarrollan con los delegados departamentales, un día después de las reuniones en nivel central. Con esto se garantiza que la información sea oportuna y eficaz y completa, de acuerdo con los lineamientos que se trasladan en la reunión previa. <p>Posterior a esta reunión, se apoya a los delegados departamentales, en reuniones de equipo, en donde de igual manera se trasladan los lineamientos que previamente se trasladaron a los delegados departamentales. Estos espacios son únicamente para reforzar temas, si en algún momento no hubiera claridad de estos. De lo contrario únicamente se acuerpa las disposiciones que se emiten desde nivel central.</p> <p>En constantes lineamientos que surgen continuamente, de igual manera se apoya en el traslado de estos, para que se cumpla en calidad y tiempos establecidos y se atiendan los lineamientos girados, por las autoridades de nivel central. De igual manera se da seguimiento al cumplimiento de los requerimientos.</p>
8	<p>h) Contribuir al desarrollo de habilidades para comprender y mejorar las situaciones de seguridad alimentaria que se deben abordar en el ámbito departamental y municipal, proporcionando información adecuada, clara, precisa que contribuya al equipo para actuar con la capacidad y objetividad que demanden las actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En las tres delegaciones asignadas, se propician espacios de intercambio de experiencias entre los mismos municipios, o por medio de invitaciones que se giran a otros departamentos, para que sirvan de ejemplo, en donde se tengan experiencias exitosas, partiendo del análisis de información y que resulta ser el punto focal, para respuesta a necesidades. <p>Por esto y con el conocimiento en temas de seguridad alimentaria, se promueve que los monitores municipales y delegados departamentales, en sus espacios de coordinación, analicen la situación de seguridad alimentaria y nutricional y respondan oportunamente y no únicamente se establezcan acciones de cumplimiento.</p> <p>Se promueve que todo el personal de SESAN, contribuya a la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional y se responda efectivamente, tal como lo indica la ley SAN que rige en Guatemala.</p>
9	<p>i) Apoyar al personal departamental para motivar sus habilidades y puedan participar en los espacios de análisis, departamentales y municipales, propiciando un ambiente para que el equipo exponga sus necesidades y plantee sus puntos de vista para mejorar el desarrollo de las actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mensualmente se están desarrollando actividades en donde se fortalecen las capacidades técnicas del personal municipal y departamental, pero también se trabaja en mejorar las habilidades de trasmisión de conocimientos y mas tomando como base que tenemos la responsabilidad de impulsar la comunicación para el cambio social y de comportamiento de la gran cruzada nacional por la nutrición en todos los niveles, el personal de la SESAN, debe tener las capacidades para la trasmisión de conocimientos. <p>Para esto los ejercicios están encaminados en el desarrollo de habilidades, pero con calidad técnica, lo cual ha sido explicado en puntos anteriores.</p>

		Las actividades son coordinadas en conjunto con otras instituciones, para que la atención sea integral y de calidad para las personas que lo necesitan. Se coordina con todo el personal de la SESAN, que todos trabajen y desarrollen temas en todos los espacios y directamente con la población objetivo.
10	j) Conducir procesos participativos en espacios de análisis, diseño y desarrollo de planes de respuesta ante situaciones de coyuntura SAN.	<ul style="list-style-type: none"> Derivado de las constantes amenazas en las áreas de intervención, la seguridad alimentaria de las familias constantemente es vulnerada, factores climáticos, pandemias, enfermedades, sobrepoblación, etc. propician que la SAN, sea extremadamente frágil. Por esto es necesario que tomando en cuenta el contexto de cada zona, se establezcan planes coyunturales que contribuyan a mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional. <p>Se promueve con los monitores municipales que tengan el conocimiento de las áreas, para que apoyen la formulación de planes y la gestión de fondos, para el desarrollo de estos. Se busca anticipar, pero cuando sea necesario responder a problemáticas identificadas.</p>
11	k) Otras que le sean asignadas por el Director de Fortalecimiento Institucional o autoridades superiores de la SESAN	<ul style="list-style-type: none"> Para el presente periodo, se recibieron lineamientos enfocados en coordinaciones con otras instituciones, principalmente de coordinación, seguimiento a metas físicas, cumplimiento de instrumentos de planificación en todos los niveles, municipales y departamentales y seguimiento a la reactivación de comisiones de seguridad alimentaria y nutricional, en los diferentes niveles. La información generada y en seguimiento, fue trasladada oportunamente.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,


 DPT 2330 13121 1301
Jorge Ricardo Hernández Véllez
 INGENIERO AGRÓNOMO
 COL. 3,070

f) 
Ing. Gabriel José Rérez Tuna
 SUBSECRETARIO TÉCNICO
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-

f) 
Marco Antonio Monzón Ruiz
 Director de Fortalecimiento Institucional
 EN FUNCIONES
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____